

COMUNICADO DE PRENSA

Bajo protección del ICBF permanecerán adolescente de 13 años y su bebé recién nacida en Medellín

Medellín

Miércoles, Enero 30, 2019

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dejó bajo protección a una adolescente de 13 años y a su bebé recién nacida, tras ser dada de alta del Hospital General de Medellín donde permaneció tres semanas.

Un equipo de Defensoría de Familia de la Regional Antioquia, luego de verificar los derechos de la madre y la hija, determinó que la familia de la madre adolescente no está en condiciones de brindarles los cuidados necesarios y decidió ubicarlas en una institución de Protección del ICBF.

A la madre adolescente y su bebé se les brindarán todas las garantías en salud, educación, nutrición y apoyo psicosocial, procurando su bienestar y el restablecimiento de sus derechos.

De otra parte, el Defensor de Familia instauró la denuncia penal por acceso carnal abusivo contra el padre de la bebé, quien actualmente tiene 21 años de edad y que podría enfrentar una pena entre 12 y 20 años de prisión.

El ICBF le recuerda a la comunidad que todo acto sexual con menor de 14 años de edad se tipifica como un delito y por eso hace un llamado a las familias a ser garantes de derechos y a convertirse en protectoras de los niños, niñas y adolescentes.